RESOLUCIÓN D Nº 701/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJAS ESPAÑOLAS PARA LA FIUNA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024 - ID 426074".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de agosto de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 7.050/2023 y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.
- La Resolución CD Nº 1523/2023/001.
- El Memorándum – K_S Nº 025/2023 de fecha 17/05/2023.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJAS ESPAÑOLAS PARA LA FIUNA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024 - ID 426074".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27/07/2023.
- La Resolución D Nº 609/2023 de fecha 31 de julio de 2023.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 23 de agosto del 2023.
- La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario Nº 8.759/2023.

Que, mediante la Resolución CD Nº 1523/2023/001 de fecha 28 de febrero de 2023, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

Que, vía Memorándum – K_S Nº 025/2023 de fecha 17/05/2023, la Arquitecta de la Dirección de Administración de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para el llamado a licitación para la refacción de techos de teja para la sede de FIUNA San Lorenzo.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27/07/2023, se presentaron 9 (nueve) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 609/2023 de fecha 31 de julio de 2023, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia, la Arq. Karen Sánchez, el Sr. Ismael Recalde, la Lic. Mónica González y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 23 de agosto de 2023, se ha recomendado, adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJAS ESPAÑOLAS PARA LA FIUNA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024 - ID 426074", a la empresa: AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A., por

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 701/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJAS ESPAÑOLAS PARA LA FIUNA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024 - ID 426074".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de agosto de 2023.

cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJAS ESPAÑOLAS PARA LA FIUNA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024 - ID 426074", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.", por un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) IVA Incluido y hasta un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Tejuelones, según especificaciones técnicas.	Metros cuadrados	EVENTO	1	39.950	39.950
2	Tejas, según especificaciones técnicas.	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.250	85.250
3	Aislación, según especificaciones técnicas.	Metros cuadrados	EVENTO	1	31.800	31.800
4	Refuerzo metálico en L., según especificaciones técnicas.	Metro lineal	EVENTO	1	18.000	18.000
5	Desmonte de techo existente, según especificaciones técnicas.	Metros cuadrados	EVENTO	1	30.300	30.300
6	Nuevo montaje de techo, según especificaciones técnicas.	Metros cuadrados	EVENTO	1	59.500	59.500
MONTO TOTAL						**264.800**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato a la Dirección de Administración de la FIUNA.

Art. 3º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Administración y a la Dirección de Finanzas de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

MCA/AGV/jcc
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.